SENA REGIONAL MAGDALENA
DIRECCION REGIONAL
NIT.- 899.999.034-1
INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

MINISTERIO DEL TRABAJO

OBJETO: Contratar la prestación de servicio de salud en la Especialidad de Alergología y estudios complementarios, para la atención de los beneficiarios del servicio médico asistencial del SENA Regional Magdalena, que sean remitidos por el médico de la Regional.

PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA No. MC-MGN-47-006-2023

PROPONENTE	T Y C INVERSIONES S.A.S NIT: 800244287-6		
VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: $5.000.000			
REQUISITOS	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES Y/O RESULTADOS**
	SI	**NO**	
1. Validez Mínima de la Oferta Económica: La validez minina de la oferta económica deberá ser de treinta (30) días.	X		El proponente presentó la propuesta económica de acuerdo al Formato de oferta economica, con validez de la oferta de 30 días
2. El proponente debe cotizar la totalidad de los ítems requeridos y en las unidades, medidas y cantidades requeridos por la Entidad.	X		El proponente presentó la propuesta económica de acuerdo los ítems requeridos y en las unidades, medidas y cantidades requeridos por la Entidad
3. Se verificarán los valores de los servicios contenidos en las ofertas, en relación con las tarifas establecidas en la Resolución 1262 del treinta (30) de junio de 2016 que es la tarifa techo del proceso. El proponente que acceda a prestar los servicios a contratar con la tarifa más baja se tendrá como la oferta de menor valor. Para estimar la oferta de menor valor se tomará la sumatoria del total de los ítems del archivo Excel. El valor global de la oferta, incluido el IVA, no podrá superar el presupuesto disponible. En todo caso, el valor del contrato corresponderá al 100 % del presupuesto disponible. La oferta económica debe ser clara y verificable matemáticamente, en ella se deben establecer por separado los precios para cada ítem ofrecido, discriminando IVA si pertenece al régimen común, en caso contrario deberá indicarlo. Si el proponente no discrimina el impuesto del IVA, este nuevo valor no podrá ser reconocido por el SENA y el Proponente deberá asumir el costo del impuesto.	X		El proponente presenta propuesta por encima de las tarifas de la resolución 1-00824 de 2022 y tarifario ISS 2001. El proponente presentó la propuesta económica a precio unitario por valor de $1.465.000. El valor total de oferta es de 5.000.000 (Responsable de IVA)
RESULTADO VERIFICACION ECONOMICA	**CUMPLE**		

OBSERVACIONES

Una vez presentada la aclaración por el proponente TYC INVERSIONES SAS donde establece que el proponente debe aclarar los valores ofertados de los ítems 2, 3, 4, 5, 6 y 7 ya que los precios se encuentran artificialmente altos respecto a los precios establecidos en la resolución 1-00824 y el tarifario ISS ISS 2001, donde indica:

Justificación y aclaración de tarifas: Analizando la coyuntura económica al nivel mundial, el cual ha afectado de manera directa las redes de comercialización de activos utilizados para las Inmunoterapias y de la misma manera para la especificidad del tratamiento, hemos alcanzado un punto en donde los precios se ajustan de manera proporcional tanto a los costos de la ejecución de nuestros servicios como para la evolución de sus afiliados. No obstante, debido a que el Manual Tarifario ISS 2001 no discrimina de manera específica todos los tratamientos asociados al área de Alergología, tomamos la decisión de utilizar el Decreto 2644 de diciembre de 2022 “por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social” (ANEXO 1) para hallar las tarifas de algunos de los tratamientos en donde se especifican por unidades de valor tributario (UVT), cabe aclarar que aquellos procedimientos que se refieren como "Tarifa Propia" se ajustaron al costo de los activos a utilizar debido a que tanto en el manual tarifario ISS 2001 como el Decreto 2644 de 2022 no especifican este tipo de servicios. Teniendo en cuenta lo anterior, se envía tabla ofertada con la descripción del Tarifario de Referencia (ANEXO 2). ANEXA RESOLUCIÒN 2644 DE 2022 DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÒN SOCIAL



Nombre: **LISNEIDA CELEDON URBINA**
CC.56.095.744
Cargo: Abogada – Apoyo a Gestión Contractual al del Despacho Regional.
Evaluadora Economica

Regional Magdalena
Calle 29 13-127, Santa Marta- PBX (57 1) 5461500
@SENAComunica
www.sena.edu.co

SENA REGIONAL MAGDALENA
DIRECCION REGIONAL
NIT.- 899.999.034-1
INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA
ANEXO FINANCIERO

OBJETO: Contratar la prestación de servicio de salud en la Especialidad de Alergología y estudios complementarios, para la atención de los beneficiarios del servicio médico asistencial del SENA Regional Magdalena, que sean remitidos por el médico de la Regional.

PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA No. MC-MGN-47-006-2023

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: $5.000.000					
ITEM	DENOMINACION Y/O DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO	CANT	CANTIDAD DE EVENTO SUPUESTO	T Y C INVERSIONES S.A.S NIT: 800244287-6	
				VALOR POR EVENTO OFERTADO	VALOR TOTAL
1	CONSULTA POR MEDICINA ESPECIALIZADA	POR EVENTO	Hasta agotar presupuesto	70.000	$ 70.000
2	PRUEBAS INTRADERMICAS DE ALERGIAS CON ESCARIFICAC	POR EVENTO	Hasta agotar presupuesto	200.000	$ 200.000
3	PRUEBA EPICUTÁNEA DE ALERGIAS (PRUEBA DE PARCHE)	POR EVENTO	Hasta agotar presupuesto	230.000	$ 230.000
4	PRUEBA DE RETO CONTROLADO (PROVOCACIÓN VÍA SUBCUTÁNEA, INTRAMUSCULAR O ENDOVENOSA)	POR EVENTO	Hasta agotar presupuesto	320.000	$ 320.000
5	PRUEBA DE SUERO AUTOLOGO	POR EVENTO	Hasta agotar presupuesto	165.000	$ 165.000
6	PRUEBA VÍA ORAL DE SENSIBILIZACIÓN CON ALERGENOS	POR EVENTO	Hasta agotar presupuesto	300.000	$ 300.000
7	INMUNOTERAPIA (HIPOSENSIBILIZACIÓN CON ANTÍGENOS)	POR EVENTO	Hasta agotar presupuesto	180.000	$ 180.000
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA (Precio unitario)					$ 1.465.000
El oferente debe justificar los valores ofertados de los ítems 2, 3, 4, 5, 6 y 7 ya que los precios se encuentran artificilamente altos respecto a los precios establecidos en la resolucion 1-00824 y el tarifari ISS ISS 2001,					
MARLYS MARIA MARTINEZ OLIVA					
PROFESIONAL GRADO 03 - APOYO DE PRESUPUESTO					